



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

sD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Gestión Regional II



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Gestión Regional II** Clave **L31598**

Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Seriación	Ninguno	Ninguno
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Ciencias Ambientales 2003

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Ciencias Ambientales 2003	<input type="text"/>



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en Octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Gestión Regional 2, se ubica en el Núcleo Integral, en el Área de Docencia Planeación Territorial y Planeación Ambiental, en la Subárea de Gobierno y Administración, la UA es de tipo optativa y pretende destacar que la UA Gestión Regional 2 aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo sostenible de todos los recursos de nuestro mundo.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial se centra en la promoción de competencias a nivel de complejidad creciente, que incidirán en su capacidad de aplicar los diversos procedimientos y mecanismos de la gestión pública, privada y social en el contexto regional.

La UA consta de 4 unidades de competencia. Unidad I: Marco jurídico de la Gestión Regional, Unidad II: Normatividad jurídica y administrativa de la Gestión Regional, Unidad III: Instrumentos jurídico-administrativos de la Gestión Regional, Unidad IV: Aplicación práctica de la normatividad e instrumentos de Gestión Regional.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Planeación Territorial y Planeación ambiental
Carácter de la UA:	Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea que el estudiante adquiera cierto nivel de especialización en un área de campo de la planeación territorial donde profundice ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Capacitar al alumno en la instrumentación y aplicación de los procedimientos y mecanismos de la gestión pública, privada y social en el contexto urbano.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Marco jurídico de la Gestión Regional

Objetivo: El alumno aplicará el marco teórico y conceptual jurídico-administrativo de la Gestión Regional, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

1.1 Marco jurídico-administrativo de la Gestión Regional

Unidad 2. Normatividad jurídica y administrativa de la Gestión Regional.

Objetivo: El alumno aplicará la normatividad jurídica-administrativa de la Gestión Regional, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

2.1 Marco Normativo y Jurídico de la Gestión Regional

Unidad 3. Instrumentos jurídico-administrativos de la Gestión Regional.

Objetivo: El alumno aplicará los mecanismos públicos de la Gestión Regional, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

3.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática

3.2 Participación Social

Unidad 4. Aplicación práctica de la normatividad e instrumentos de Gestión Regional.

Objetivo: El alumno aplicará la operatividad del Marco jurídico-administrativo de la planeación en México en sus tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

4.1 Operatividad a Nivel Federal

4.2 Operatividad a Nivel Estatal

4.3 Operatividad a Nivel Municipal

**VII. Sistema de evaluación**

Tipo de evaluación	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Proyecto	8	8		
Examen parcial	2	2	10	10
Total	10	10	10	10

Rubro	Elementos a evaluar
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis-síntesis • Ortografía y Redacción

VIII. Acervo bibliográfico

Avella, Amparo, (1987). "Planificación Regional", La Habana, Cuba. Universidad de la Habana.

Antoni R. Kuklincki y I. Suárez Eduardo. Polos y centros de crecimiento en la planificación regional

Calva, José Luis, coord., (2007). "Políticas de desarrollo regional", México: Cámara de Diputados: Universidad Nacional Autónoma de México: M.A. Porrúa.

Iracheta Cenecorta Alfonso, (2000). "Gobierno y Administración Pública en el Estado de México". Zinacantepec: El colegio mexiquense.



México (Estado). Dirección general de planeación, (1997). “Indicadores Básicos para la planeación regional”, Toluca, Méx.

Naime Libien, Alexander Nemer, (1955). “La administración Pública en el Estado de México 1924-1993”, Toluca, México. UAEM.

Orozco Hernández, Esthela. Escenarios de Gestión del Espacio Urbano y Regional en México

Constituciones, Leyes, Reglamentos, Decretos, Programas y Proyectos.

Diario Oficial de la Federación, Gacetas de Gobierno.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2011. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Plan de Desarrollo Estatal. Estado de México. 2011. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/sedur/planes-de-desarrollo/estatal>

Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca. 2011. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/sedur/planes-de-desarrollo/regionales/valle-toluca>

Planes de Desarrollo Municipales. 2011. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/sedur/planes-de-desarrollo/municipales>

Planes Parciales de Desarrollo. 2011. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/sedur/planes-de-desarrollo/parciales-desarrollo/las-ventanillas>